

Gobierno del Estado de Quintana Roo

Participaciones Federales a Entidades Federativas

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-23000-19-1610-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1610

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar las participaciones federales transferidas a través del Ramo 28 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización de ese objeto, considera la revisión de las 32 entidades federativas, en función de ser recursos de cobertura nacional.

Objetivo

Fiscalizar que el ejercicio de las participaciones federales, se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, las leyes locales en la materia y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de las Participaciones Federales a Entidades Federativas, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de las Participaciones Federales, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en las 32 Entidades Federativas, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	10,707,117.6
Muestra Auditada	6,634,107.2
Representatividad de la Muestra	62.0%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2022, por concepto de las Participaciones Federales a Entidades Federativas al Gobierno del Estado de Quintana Roo fueron por 10,707,117.6 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 6,634,107.2 miles de pesos, que representó el 62.0% de los recursos transferidos.

Resultados

Transferencia de recursos

1. EL Gobierno del Estado de Quintana Roo, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), recibió de la Federación 14,319,223.9 miles de pesos por concepto de las Participaciones Federales 2022, (incluye 22,043.3 miles de pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, con fundamento en el artículo 21, fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y numeral 5.1 de las Reglas y Lineamientos de Operación del Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF), de los cuales, 3,612,106.3 miles de pesos les correspondieron a los municipios del estado, y al estado un monto de 10,707,117.6 miles de pesos y, al 31 de marzo del 2023, fecha de corte de la auditoría, se produjeron rendimientos financieros por un total de 9,629.4 miles de pesos, por lo que el estado dispuso de 10,716,747.0 miles de pesos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas (PFEF) 2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 RECURSOS RECIBIDOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS
 CUENTA PÚBLICA 2022
 (Miles de pesos)

Concepto	Recursos Ministrados Federación al Estado	Transferencia de SEFIPLAN a Municipios	Transferencia de SHCP a Municipios	PFEF Universo Seleccionado
Fondo General de Participaciones (FGP)	9,145,378.6	1,814,085.2	0.00	7,331,293.5
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	545,754.7	545,754.7	0.00	0.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)	720,192.5	144,038.5	0.00	576,154.0
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel (GyD)	426,313.6	85,262.7	0.00	341,050.8
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS)	422,745.5	84,549.1	0.00	338,196.4
Fondo del Impuesto Sobre la Renta (ISR)	1,197,750.0	375,524.6	0.00	822,225.3
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	150.1	30.0	0.00	120.1
Incentivos por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	276,030.8	55,206.2	0.00	220,824.6
Fondo de Compensación del ISAN (FOCO-ISAN)	64,087.2	12,817.4	0.00	51,269.8
Fondo de Compensación de REPECOS-Intermedios (REPECOS)	27,323.7	0.00	0.00	27,323.7
0.136% Recaudación Federal Participable (RFP)	27,665.2	0.00	27,665.2	0.00
Otros Incentivos Económicos derivados del CCAMFF	1,443,788.7	46,2174.9	0.00	981,613.9
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	22,043.3	4,997.8	0.00	17,045.5
Total	14,319,223.9	3,584,441.1	27,665.2	10,707,117.6

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, Periódico oficial del Estado, recibos oficiales, registros contables y pólizas de ingresos.

Registro e información financiera de las operaciones

2. La SEFIPLAN, al 31 de marzo de 2023, fecha de corte de la auditoría, proporcionó los registros contables y presupuestales de los recursos recibidos de las PFEF 2022 por 10,707,117.6 miles de pesos, así como de los rendimientos financieros generados por un total de 9,629.4 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento, para un total disponible por 10,716,747.0 miles de pesos y proporcionó la documentación que justificó y comprobó el registro como las pólizas de ingresos y los estados de cuenta bancarios.

3. La SEFIPLAN contó con los registros contables y presupuestales específicos de las erogaciones finanziadas con las PFEF 2022, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento por un total de 10,493,276.3 miles de pesos, al 31 de marzo de 2023, fecha de corte de la auditoría, y quedó un saldo sin ejercer por 223,470.7 miles de pesos.

Ejercicio y destino de los recursos

4. El Gobierno del Estado de Quintana Roo administró 10,707,117.6 miles de pesos de las PFEF 2022 y, al 31 de marzo de 2023, fecha de corte de la auditoría, se produjeron rendimientos financieros por 9,629.4 miles de pesos, por lo que el estado tuvo un total disponible por 10,716,747.0 miles de pesos.

De estos recursos se pagaron, al 31 de marzo de 2023, 10,493,276.3 miles de pesos, que representaron el 97.9% del disponible y quedó un saldo sin ejercer por 223,470.7 miles de pesos, que permanece en las cuentas bancarias del estado.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DESTINO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado a 31/03/23	% vs pagado	% vs disponible
1000	Servicios Personales	1,871,626.7	17.9	17.5
2000	Materiales y Suministros	3,318.1	0.0	0.0
3000	Servicios Generales	117,656.7	1.1	1.1
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,317,926.0	50.7	49.6
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	161.1	0.0	0.0
9000	Deuda Pública	3,182,587.7	30.3	29.7
		Total pagado	10,493,276.3	100.0
		Más recursos sin ejercer	223,470.7	2.1
		Total disponible	10,716,747.0	100.0

FUENTE: Estados de cuenta bancarios y registros contables.

5. Del importe reportado como capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 5,317,926.0 miles de pesos, la SFA otorgó subsidios, subvenciones y ayudas sociales por 56,671.8 miles de pesos y, el saldo por 5,261,254.2 miles de pesos, lo transfirió a 42 ejecutores del gasto, quienes reportaron el destino de los recursos, sin embargo, nueve ejecutores no proporcionaron los registros contables y presupuestales específicos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento, de las erogaciones finanziadas con las PFEF 2022, ya que los registros proporcionados incluyen las erogaciones finanziadas con otros recursos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
EJECUTORES SIN REGISTROS ESPECÍFICOS DE LAS PFEF
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Ejecutor	Importe transferido	Importe comprobado	Pagado con otros recursos
1 Colegio de Bachilleres	396,385.2	721,795.7	325,410.5
2 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	149,713.0	239,553.9	89,840.9
3 Instituto de Capacitación para el Trabajo	38,158.4	86,560.2	48,401.8
4 Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	41,712.6	41,827.1	114.5
5 Servicios Estatales de Salud	863,197.1	917,464.8	54,267.7
6 Universidad del Caribe	71,276.3	77,005.7	5,729.4
7 Universidad Intercultural Maya	21,028.7	21,937.7	909.0
8 Universidad Politécnica de Bacalar	8,039.1	13,533.0	5,493.9
9 Universidad Politécnica de Quintana Roo	11,362.2	11,524.8	162.6

FUENTE: Registros contables y presupuestales proporcionados por la SFA y por cada ejecutor del gasto.

La Contraloría General del estado de Quintana Roo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número SECOES.SFSIOPAS.CGIAOPAS.CIADI-BASF.3S.5.1.0001/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

Servicios personales

6. El estado destinó 1,871,626.7 miles de pesos al capítulo 1000 “Servicios Personales” con cargo a las PFEF 2022, de las que se revisaron 1,235,369.1 miles de pesos de las nóminas ordinarias, extraordinarias y de compensación, y 45,270.8 miles de pesos de la nómina de honorarios, todas pagadas por la SEFIPLAN, para un total de 1,280,639.9 miles de pesos, con lo que se determinó lo siguiente:

- La SEFIPLAN efectuó pagos a 7,328 trabajadores de base y de confianza con 33 niveles salariales, de los cuales se verificó que las percepciones estuvieron autorizadas, el personal se ajustó a los niveles permitidos y los trabajadores se localizaron en la plantilla de personal autorizada.
- La SEFIPLAN efectuó pagos a 540 trabajadores que excedieron los tabuladores autorizados en la percepción Compensación Hacienda por 4,660.2 miles de pesos.
- No hubo pagos a trabajadores después de la fecha de baja definitiva, ni durante el periodo en el que contaron con licencia sin goce de sueldo.
- Los pagos a personal por concepto de honorarios asimilados a salarios se ajustaron a los contratos y tabuladores autorizados.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación consistente en movimientos de personal, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, recibos de pago, oficios de autorización y reportes de movimientos bancarios, que aclara y justifica los pagos en exceso del tabulador por 4,660,187.76 pesos, con lo que se solventa lo observado.

7. Los Servicios Estatales de Salud (SESA) destinaron 598,660.3 miles de pesos al capítulo 1000 “Servicios Personales” con cargo a las PFEF 2022 transferidas por la SEFIPLAN, de las que se revisaron 326,491.3 miles de pesos de las nóminas ordinarias, extraordinarias y de compensación, con lo que se determinó lo siguiente:

- Se efectuaron pagos a 3,731 trabajadores de base, confianza y eventual con 162 categorías, de los cuales se verificó que las percepciones estuvieron autorizadas, el personal se ajustó a las categorías permitidas, los trabajadores se localizaron en la plantilla de personal autorizada y las percepciones pagadas se ajustaron a los tabuladores autorizados.

- No hubo pagos a trabajadores después de la fecha de baja definitiva, ni durante el periodo en el que contaron con licencia sin goce de sueldo.
- No se destinaron recursos para el pago de personal contratado por honorarios asimilados a salarios.

8. La Fiscalía General del Estado (FGE) destinó 562,103.0 miles de pesos al capítulo 1000 “Servicios Personales” con cargo a las PFEF 2022 transferidas por la SEFIPLAN, de las que se revisaron 341,422.5 miles de pesos de las nóminas ordinarias y extraordinarias, y 146.7 miles de pesos de la nómina de honorarios, para un total de 341,569.2 miles de pesos, con lo que se determinó lo siguiente:

- Se efectuaron pagos a 1,965 trabajadores de base y de confianza con 28 categorías, de los cuales se verificó que las percepciones estuvieron autorizadas, el personal se ajustó a las categorías permitidas, los trabajadores se localizaron en la plantilla de personal autorizada y las percepciones pagadas se ajustaron a los tabuladores autorizados.
- No hubo pagos a trabajadores después de la fecha de baja definitiva, ni durante el periodo en el que contaron con licencia sin goce de sueldo.
- Los pagos a personal por concepto de honorarios asimilados a salarios se ajustaron a lo estipulado en los contratos.

Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

9. Con la revisión del reporte del destino del gasto, que se deriva de los estados de cuenta bancarios, los registros contables y presupuestales, se verificó que se asignaron recursos a 42 ejecutores a través del capítulo 4000, los cuales realizaron contrataciones de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, junto con la administración centralizada, que ejerce los recursos mediante la SEFIPLAN, y reportaron la información contractual (número de contrato, proveedor, registro federal de contribuyentes, monto pagado con las participaciones, partidas de gasto y números de pólizas de egresos); asimismo, con base en el reporte del destino del gasto, se determinó que los 42 ejecutores y la administración centralizada realizaron un gasto total por 785,019.8 miles de pesos y 121,135.9 miles de pesos, respectivamente, en materia de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, pagados con las PFEF 2022, sin embargo, un ejecutor, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas presentó diferencias entre la información contractual presentada con respecto a la información del ejercicio de los recursos por 74.1 miles de pesos, como se relaciona a continuación:

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS

(CAP. 2000, 3000 Y 5000)

EJECUTORES POR CAPÍTULO 4000

CUENTA PÚBLICA 2022

(Miles de pesos)

No.	EJECUTOR	Entregó el Anexo solicitado por la ASF	Monto del destino del gasto determinado	Monto Pagado con PFEF 2022 de acuerdo con la información contractual	Diferencia (Faltó reportar)	¿Hay coincidencia entre la información contractual con el reporte del destino del gasto?
1	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	SÍ	7,948.3	7,874.2	74.1	NO

FUENTE: Comparativo elaborado con la información contractual reportada por la entidad fiscalizada.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación consistente en la información contractual de las adquisiciones con contrato, gastos diversos y gastos de operación, de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, la cual es consistente con el destino del gasto determinado, con lo que se solventa lo observado.

10. Con la revisión de 51 expedientes de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la muestra de auditoría seleccionada por 238,628.7 miles de pesos, que se integró de 20 contratos por 35,541.3 miles de pesos ejercidos por el sector centralizado a través de la SEFIPLAN y 31 contratos a cargo de 41 ejecutores por 203,087.4 miles de pesos, se constató que 22 contratos se adjudicaron bajo la modalidad de adjudicación directa, de los cuales 6 contratos con números SECOES-AD-923011964-N1-2022, SESA-DA-AD-011-2022, SESA-DA-AD-009-2022, SESA-DA-AD-001-2022, SEQ-006-AD-EXC-SERV-2022, PJ-CJE-SEA-SERVICIO-VIGILANCIA-014-2022, rebasaron los montos máximos establecidos en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo; sin embargo presentaron los dictámenes de excepción a la licitación pública, se constató que 2 contratos se adjudicaron bajo la modalidad de invitación restringida y 27 por licitación pública, de conformidad con la normativa, asimismo, se verificó la documentación de los procesos de adjudicación y contratación y se determinó que en 8 contratos con números SECOES-LP-923011964-007-2021, SECOES-LP-923011964-012-2021, SECOES-LP-015-2021, SECOES-LP-923011964923011964-003-2022, SECOES-LP-923011964-006-2022, SECOES-LP-923011964-009-2022, SECOES-LP-923011964-002-2022, SECOES-LP-923011964-008-2022, contaron con los registros en el padrón de proveedores, 17 contratos con números SECOES-LP-923011964-007-2021, SECOES-LP-923011964-005-2022, SECOES-LP-923011964-012-2021, SECOES-LP-923011964923011964-003-2022, SECOES-LP-923011964-009-2022, SECOES-LP-923011964-002-2022, SECOES-LP-923011964-008-2022, SESA-DA-008-2022, SESA-DA-005-2022, SESA-DA-044-2022, SECOES-LP-923011964-011-2022, SESA-DA-018-2022, EQ-003-LIC-SERVS-2022, PJ-CJE-SEA-SERVICIO-LIMPIEZA-013-2022, SSP-IR-PS-FASP-005-2022, SSP-IR-PS-FASP-001-2022, IEQ-37-2022, contaron con los oficios de suficiencia presupuestal, y se constató que los objetos de los contratos se encontraron previstos en el programa anual de adquisiciones, también presentaron los dictámenes de adjudicación y las actas de fallo;

asimismo, 20 contratos con números SECOES-AD-923011964-N1-2022, SESA-DA-AD-009-2022, SESA-DA-AD-001-2022, SESA-DA-AD-006-2022, SESAEQROO/ST/DAF/2022/004, SESAEQROO/ST/DAF/2022/005, SESAEQROO/ST/DAF/2022/006, SESAEQROO/ST/DAF/2022/007, SESAEQROO/PADPE/01/2022, SESA-DA-AD-066-2022, SESA-DA-AD-076-2022, SESA-DA-AD-074-2022, SESA-DA-AD-068-2022, SESA-DA-AD-046-2022, SEQ-011-AD-EXC-SERV-2022, SEQ-006-AD-EXC-SERV-2022, 055-CGC-2022, PJ/CJE/SEA-SERVICIO-VIGILANCIA-014-2022, COJUDE-AD-JDNC-003-2022 y COJUDE-AD-JDNC-002-2022, contaron con los oficios de suficiencia presupuestal, se constató que los objetos de los contratos se encontraron previstos en el programa anual de adquisiciones de los ejecutores y se presentaron los dictámenes de adjudicación, de 7 contratos con números SECOES-LP-923011964-014-2021, SECOES-LP-923011964-013-2021, SECOES-LP-015-2021, SECOES-LP-923011964-010-2022, SECOES-LP-923011964-001-2022, SECOES-LP-923011964-004-2022, SECOES-LP-923011964-007-2022 se presentaron los oficios de suficiencia presupuestal, los dictámenes de adjudicación y las actas de fallo; en 44 contratos con números SECOES-AD-923011964-N1-2022, SECOES-LP-923011964-007-2021, SECOES-LP-923011964-005-2022, SECOES-LP-923011964-014-2021, SECOES-LP-923011964-013-2021, SECOES-LP-923011964-012-2021, SECOES-LP-015-2021, SECOES-LP-923011964-009-2022, SECOES-LP-923011964-002-2022, SECOES-LP-923011964-008-2022, SECOES-LP-923011964-010-2022, SECOES-LP-923011964-001-2022, SECOES-LP-923011964-004-2022, SECOES-LP-923011964-011-2022, PJ/CJE/SEA/SERVICIO/ALMACENAMIENTODIGITAL/001/2022, SESAEQROO/ST/DAF/2022/004, SESAEQROO/ST/DAF/2022/006, SESAEQROO/ST/DAF/2022/007, SESAEQROO/PADPE/01/2022, SESA-DA-045-2022, SESA-DA-AD-070-2022, SESA-DA-AD-006-2022, SESA-DA-036-2022, SESA-DA-005-2022, SESA-DA-044-2022, SESA-DA-018-2022, SESA-DA-AD-066-2022, SESA-DA-AD-076-2022, SESA-DA-AD-074-2022, SESA-DA-AD-068-2022, SESA-DA-AD-046-2022, SEQ-011/AD-EXC/SERV/2022, SEQ/006/AD-EXC/SERVS/2022, SEQ-003/LIC/SERVS/2022, 055-CGC-2022, PJ/CJE/SEA/SERVICIO/VIGILANCIA/014/2022, PJ/CJE/SEA/SERVICIO/LIMPIEZA/013/2022, SSP/IR/PS/FASP-005/2022, SSP/IR/PS/FASP-001/2022, CCLQROO/ARRE/001/2022, COJUDEQ/AD/JDNC/003/2022, COJUDEQ/AD/JDNC/002/2022 y IEQ/37/2022, se contó con la documentación que acredita el sondeo de mercado y en 35 contratos con números SECOES-AD-923011964-N1-2022, SECOES-LP-923011964-007-2021, SECOES-LP-923011964-005-2022, SECOES-LP-923011964923011964-003-2022, SECOES-LP-923011964-006-2022, SECOES-LP-923011964-009-2022, SECOES-LP-923011964-002-2022, SECOES-LP-923011964-008-2022, SECOES-LP-923011964-010-2022, SECOES-LP-923011964-001-2022, SECOES-LP-923011964-004-2022, SECOES-LP-923011964-007-2022, SECOES-LP-923011964-011-2022, PJ/CJE/SEA/SERVICIO/ALMACENAMIENTODIGITAL/001/2022, SESAEQROO/PADPE/01/2022, SESA-DA-008-2022, SESA-DA-AD-011-2022, SESA-DA-AD-009-2022, SESA-DA-AD-001-2022, SESA-DA-045-2022, SESA-DA-AD-070-2022, SESA-DA-AD-006-2022, SESA-DA-036-2022, SESA-DA-005-2022, SESA-DA-044-2022, SESA-DA-018-2022, SESA-DA-AD-066-2022, SESA-DA-AD-076-2022, SESA-DA-AD-074-2022, SESA-DA-AD-046-2022, SEQ-011/AD-EXC/SERV/2022, SEQ/006/AD-EXC/SERVS/2022, SEQ-003/LIC/SERVS/2022, 055-CGC-2022, PJ/CJE/SEA/SERVICIO/VIGILANCIA/014/2022, PJ/CJE/SEA/SERVICIO/LIMPIEZA/013/2022, SSP/IR/PS/FASP-005/2022, SSP/IR/PS/FASP-001/2022, CCLQROO/ARRE/001/2022,

COJUDEQ/AD/JDNC/003/2022, COJUDEQ/AD/JDNC/002/2022 y IEQ/37/2022, se presentaron las actas constitutivas de las empresas ganadoras.

En cuanto a los contratos con números SEQ/006/AD-EXC/SERVS/2022, SEQ-003/LIC/SERVS/2022, se presentaron las constancias de situación fiscal de las personas físicas adjudicadas, 43 contratos con números SECOES-AD-923011964-N1-2022, SECOES-LP-923011964-007-2021, SECOES-LP-923011964-014-2021, SECOES-LP-923011964-013-2021, SECOES-LP-923011964-012-2021, SECOES-LP-015-2021, , SECOES-LP-923011964-010-2022, SECOES-LP-923011964-001-2022, SECOES-LP-923011964-004-2022, SECOES-LP-923011964-007-2022, SECOES-LP-923011964-011-2022, PJ/CJE/SEA/SERVICIO/ALMACENAMIENTODIGITAL/001/2022, SESAEQROO/ST/DAF/2022/004, SESAEQROO/ST/DAF/2022/006, SESAEQROO/PADPE/01/2022, SESA-DA-008-2022, SESA-DA-AD-011-2022, SESA-DA-AD-009-2022, SESA-DA-AD-001-2022, SESA-DA-045-2022, SESA-DA-AD-070-2022, SESA-DA-AD-006-2022, SESA-DA-036-2022, SESA-DA-005-2022, SESA-DA-044-2022, SESA-DA-018-2022, SESA-DA-AD-066-2022, SESA-DA-AD-076-2022, SESA-DA-AD-074-2022, SESA-DA-AD-068-2022, SESA-DA-AD-046-2022, SEQ-011/AD-EXC/SERV/2022, SEQ/006/AD-EXC/SERVS/2022, SEQ-003/LIC/SERVS/2022, 055-CGC-2022, PJ/CJE/SEA/SERVICIO/VIGILANCIA/014/2022, PJ/CJE/SEA/SERVICIO/LIMPIEZA/013/2022, SSP/IR/PS/FASP-005/2022, SSP/IR/PS/FASP-001/2022, CCLQROO/ARRE/001/2022, y IEQ/37/2022, contaron con las garantías de cumplimiento, 26 contratos con números SECOES-LP-923011964-007-2021, SECOES-LP-923011964-005-2022, SECOES-LP-923011964-014-2021, SECOES-LP-923011964-013-2021, SECOES-LP-923011964-012-2021, SECOES-LP-015-2021, SECOES-LP-923011964923011964-003-2022, SECOES-LP-923011964-006-2022, SECOES-LP-923011964-009-2022, SECOES-LP-923011964-002-2022, SECOES-LP-923011964-008-2022, SECOES-LP-923011964-010-2022, SECOES-LP-923011964-001-2022, SECOES-LP-923011964-004-2022, SECOES-LP-923011964-007-2022, SECOES-LP-923011964-011-2022, PJ/CJE/SEA/SERVICIO/ALMACENAMIENTODIGITAL/001/2022, SESA-DA-045-2022, SEQ-003-LIC-SERVS-2022 SESA-DA-018-2022, SESA-DA-005-2022, SESA-DA-044-2022, PJ/CJE/SEA/SERVICIO/LIMPIEZA/013/2022, SSP/IR/PS/FASP-005/2022, SSP/IR/PS/FASP-001/2022 y IEQ/37/2022, contaron con las convocatorias y las bases de licitación; se constató que en los procesos de licitación pública en 26 contratos adjudicados por licitación pública, sólo se presentaron las empresas ganadoras en los actos de aperturas de propuestas, por lo que no hubo más empresas participantes; los contratos se encuentran debidamente formalizados y contienen los requisitos legales mínimos establecidos en la normativa, asimismo se constató que no se otorgaron anticipos y no se formalizaron convenios modificatorios.

11. Con la revisión de 51 expedientes de adquisiciones, arrendamientos y servicios por 238,628.7 miles de pesos, se verificó que en 8 contratos con números SECOES-LP-923011964-014-2021, SECOES-LP-923011964-013-2021, SECOES-LP-015-2021, SESA-DA-AD-011-2022, SECOES-LP-923011964-010-2022, SECOES-LP-923011964-001-2022, SECOES-LP-923011964-004-2022 y SECOES-LP-923011964-007-2021, los bienes y servicios a adquiridos no se encontraron previstos en los programas anuales, del contrato con número SECOES-LP-

923011964-006-2022, no se presentó el oficio de suficiencia presupuestal, de 25 contratos con números SECOES-AD-923011964-N1-2022, SECOES-LP-923011964-007-2022, SECOES-LP-923011964923011964-003-2022, SECOES-LP-923011964-006-2022, SESA-DA-008-2022, SESA-DA-AD-011-2022, SESA-DA-AD-009-2022, SESA-DA-AD-001-2022, SESA-DA-005-2022, SESA-DA-036-2022, SESA-DA-044-2022, SESA-DA-045-2022, SECOES-LP-923011964-010-2022, SECOES-LP-923011964-001-2022, SECOES-LP-923011964-004-2022, SECOES-LP-923011964-007-2022, SESA-DA-AD-066-2022, SESA-DA-AD-076-2022, SESA-DA-AD-074-2022, SESA-DA-AD-068-2022, SESA-DA-AD-046-2022, SEQ-011-AD-EXC-SERV-2022, CCLQROO-ARRE-001-2022, COJUDE-AD-JDNC-003-2022 y COJUDE-AD-JDNC-002-2022 no se presentó la documentación que acredite el sondeo de mercado; asimismo, los contratos con números SECOES-LP-923011964-014-2021, SECOES-LP-923011964-013-2021, SECOES-LP-923011964-012-2021 y SECOES-LP-015-2021, no contaron con las actas constitutivas de las empresas ganadoras, de los contratos con números SESAEQROO/ST/DAF/2022/004, SESAEQROO/ST/DAF/2022/005, SESAEQROO/ST/DAF/2022/006, SESAEQROO/ST/DAF/2022/007 y SESA-DA-AD-068-2022, no se presentaron las constancias de situación fiscal de las personas físicas adjudicadas, en 43 contratos con números SECOES-AD-923011964-N1-2022, SECOES-LP-923011964-005-2022, SECOES-LP-923011964-014-2021, SECOES-LP-923011964-013-2021, SECOES-LP-923011964-010-2022, SECOES-LP-923011964-001-2022, SECOES-LP-923011964-004-2022, SECOES-LP-923011964-007-2022, SECOES-LP-923011964-011-2022, PJ/CJE/SEA/SERVICIO/ALMACENAMIENTODIGITAL/001/2022, SESAEQROO/ST/DAF/2022/004, SESAEQROO/ST/DAF/2022/006, SESAEQROO/ST/DAF/2022/007, SESAEQROO/PADPE/01/2022, SESA-DA-008-2022, SESA-DA-AD-011-2022, SESA-DA-AD-009-2022, SESA-DA-AD-001-2022, SESA-DA-045-2022, SESA-DA-AD-070-2022, SESA-DA-AD-006-2022, SESA-DA-036-2022, SESA-DA-005-2022, SESA-DA-044-2022, SESA-DA-018-2022, SESA-DA-AD-066-2022, SESA-DA-AD-076-2022, SESA-DA-AD-074-2022, SESA-DA-AD-068-2022, SESA-DA-AD-046-2022, SEQ-011/AD-EXC/SERV/2022, SEQ/006/AD-EXC/SERVS/2022, SEQ-003/LIC/SERVS/2022, 055-CGC-2022, PJ/CJE/SEA/SERVICIO/VIGILANCIA/014/2022, PJ/CJE/SEA/SERVICIO/LIMPIEZA/013/2022, SSP/IR/PS/FASP-005/2022, SSP/IR/PS/FASP-001/2022, CCLQROO/ARRE/001/2022, COJUDEQ/AD/JDNC/003/2022, COJUDEQ/AD/JDNC/002/2022 y IEQ/37/2022, no se contó con el registro en el padrón de proveedores, de 9 contratos con números SECOES-AD-923011964-N1-2022, SECOES-LP-923011964-005-2022, SECOES-LP-923011964923011964-003-2022, SECOES-LP-923011964-006-2022, SECOES-LP-923011964-009-2022, SECOES-LP-923011964-002-2022, SECOES-LP-923011964-008-2022, COJUDE-AD-JDNC-003-2022 y COJUDE-AD-JDNC-002-2022 no se presentaron las garantías de cumplimiento y en los contratos con números SESA-DA-AD-070-2022, SESA-DA-006-2022 y SESA-DA-036-2022, no se presentaron las bases de licitación ni las convocatorias a las licitaciones públicas.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación de los contratos SECOES-AD-923011964-N1-2022, SECOES-LP-923011964-007-2021, SECOES-LP-923011964-005-2022, SECOES-LP-923011964-014-2021, SECOES-LP-923011964-013-2021, SECOES-LP-923011964-012-2021, SECOES-LP-015-2021, SECOES-LP-923011964923011964-

003-2022, SECOES-LP-923011964-006-2022, SECOES-LP-923011964-009-2022, SECOES-LP-923011964-002-2022, SECOES-LP-923011964-008-2022, SECOES-LP-923011964-010-2022, SECOES-LP-923011964-001-2022, SECOES-LP-923011964-004-2022, SECOES-LP-923011964-007-2022, SECOES-LP-923011964-011-2022, PJ/CJE/SEA/SERVICIO/ALMACENAMIENTODIGITAL/001/2022, SESAEQROO/ST/DAF/2022/004, SESAEQROO/ST/DAF/2022/005, SESAEQROO/ST/DAF/2022/006, SESAEQROO/ST/DAF/2022/007, SESAEQROO/PADPE/01/2022, SESA-DA-008-2022, SESA-DA-AD-011-2022, SESA-DA-AD-009-2022, SESA-DA-AD-001-2022, SESA-DA-045-2022, SESA-DA-AD-070-2022, SESA-DA-AD-006-2022, SESA-DA-036-2022, SESA-DA-005-2022, SESA-DA-044-2022, SESA-DA-018-2022, SESA-DA-AD-066-2022, SESA-DA-AD-076-2022, SESA-DA-AD-074-2022, SESA-DA-AD-068-2022, SESA-DA-AD-046-2022, SEQ-011/AD-EXC/SERV/2022, SEQ/006/AD-EXC/SERVS/2022, SEQ-003/LIC/SERVS/2022, 055-CGC-2022, PJ/CJE/SEA/SERVICIO/VIGILANCIA/014/2022, PJ/CJE/SEA/SERVICIO/LIMPIEZA/013/2022, SSP/IR/PS/FASP-005/2022, SSP/IR/PS/FASP-001/2022, CCLQROO/ARRE/001/2022, COJUDEQ/AD/JDNC/003/2022, COJUDEQ/AD/JDNC/002/2022 y IEQ/37/2022, consistente en las cotizaciones, los registros en el padrón de proveedores, las garantías de cumplimiento, el programa anual de adquisiciones actualizado, las actas constitutivas de empresas ganadoras y los oficios de suficiencia presupuestal; asimismo, de los contratos SESAEQROO/ST/DAF/2022/004, SESAEQROO/ST/DAF/2022/005, SESAEQROO/ST/DAF/2022/006, SESAEQROO/ST/DAF/2022/007 y SESA-DA-AD-068-2022, se presentaron las constancias de situación fiscal, el contrato debidamente integrado del expediente SECOES-LP-923011964-008-2022 y de los contratos SESA-DA-AD-070-2022, SESA-DA-AD-006-2022 y SESA-DA-036-2022, se presentaron las bases de licitación, con lo que se solventa lo observado.

12. Con la revisión de 51 expedientes de adquisiciones, arrendamientos y servicios por 238,628.7 miles de pesos, se constató que 33 contratos con números SECOES-AD-923011964-N1-2022, SECOES-LP-923011964-007-2021, SECOES-LP-923011964-014-2021, SECOES-LP-923011964-013-2021, SECOES-LP-923011964-012-2021, SECOES-LP-015-2021, SECOES-LP-923011964923011964-003-2022, SECOES-LP-923011964-006-2022, SECOES-LP-923011964-009-2022, SECOES-LP-923011964-002-2022, SECOES-LP-923011964-010-2022, SECOES-LP-923011964-001-2022, SECOES-LP-923011964-004-2022, SECOES-LP-923011964-007-2022, SECOES-LP-923011964-011-2022, PJ/CJE/SEA/SERVICIO/ALMACENAMIENTODIGITAL/001/2022, SESAEQROO/PADPE/01/2022, SESA-DA-008-2022, SESA-DA-045-2022, SESA-DA-AD-070-2022, SESA-DA-AD-006-2022, SESA-DA-036-2022, SESA-DA-AD-046-2022, SEQ-011/AD-EXC/SERV/2022, SEQ/006/AD-EXC/SERVS/2022, SEQ-003/LIC/SERVS/2022, SSP/IR/PS/FASP-005/2022, SSP/IR/PS/FASP-001/2022, COJUDEQ/AD/JDNC/003/2022, COJUDEQ/AD/JDNC/002/2022, IEQ/37/2022, PJ/CJE/SEA/SERVICIO/VIGILANCIA/014/2022 Y PJ/CJE/SEA/SERVICIO/LIMPIEZA/013/2022, contaron con la documentación justificativa y comprobatoria del gasto, consistente en las facturas, las pólizas de egresos y las transferencias bancarias por un monto de 180,651.8 miles de pesos, asimismo contaron con la documentación que acredita la recepción de los bienes y servicios contratados, es decir, los entregables consistentes en bitácoras e informes de los servicios de revisión de recursos de diversas dependencias, los recibos y notas de remisión de entregas de sueros y soluciones, con sellos de recibido por parte de los

hospitales que los requirieron, las relaciones de materiales médicos para osteosíntesis con los nombres de los pacientes y las firmas del personal de los hospitales que brindaron los servicios, las relaciones de pacientes a los que se les brindó el servicio de anestesia con sello de parte del hospital que brindó el servicio, notas de remisión selladas y firmadas de recibido, control de servicio de limpieza con firma de conformidad de los hospitales y centros de salud, acuses de entrega del servicio de ventiladores, firmados y sellados por personal del hospital, entregas de los dictámenes por servicios de auditoría interna por parte del proveedor, recibido por los Servicios Educativos de Quintana Roo, las acta de entrega recepción y los reportes fotográficos de los servicios de impresión de cuadernillos, las acta de entrega recepción por los servicios de arrendamiento de vehículos y vales de resguardo firmados, los reportes del servicio de producción de contenidos multimedia, las acta de entrega recepción e informes del servicio de mantenimiento y conservación de equipo de comunicación, las acta de entrega recepción, así como las órdenes de servicio de instalación y mantenimiento de instrumental médico, la relación de deportistas, la evidencia fotográfica y reservación del transporte aéreo y terrestre para juegos deportivos nacionales, los oficios de entrega de material didáctico para el Instituto Electoral del Estado de Quintana Roo; así como la evidencia de entregables por los servicios de vigilancia y limpieza, del contrato SESA-DA-005 se presentaron las facturas del suministro de gases industriales con sellos de recibido de los hospitales, del contrato SESA-DA-036-2022, se presentó el calendario con lugar de la adscripción y modelo de las camas para el servicio de mantenimiento, del contrato SESA-DA-AD-070-2022, se presentó el reporte mensual de estudios de laboratorio, del contrato con número SESA-DA-AD-006-2022, se contó con el reporte mensual de estudios de banco de sangre, del contrato con número SESA-DA-044-2022 se presentó la relación de insumos de limpieza sellados por el departamento de salud, del contrato con número SESA-DA-045-2022, se presentaron las facturas con sellos de recibido de parte de los hospitales, de los contratos con números SECOES-LP-923011964-010-2022, SECOES-LP-923011964-001-2022, SECOES-LP-923011964-004-2022, SECOES-LP-923011964-007-2021 y SECOES-LP-923011964-011-2022, se presentaron los informes de la conclusión de la revisión del Fondo de Participaciones, del contrato con número PJ/CJE/SEA/SERVICIO/ALMACENAMIENTODIGITAL/001/2022, se presentó la evidencia de almacenamiento digital, del contrato con número SESAEQROO/ST/DAF/2022/004 se presentó el informe de entrevistas a candidatos a formar parte del Comité de Participación Ciudadana, del contrato con número SESAEQROO/PADPE/01/2022, se presentó el acta de entrega recepción, de los contratos con números SESAEQROO/ST/DAF/2022/006 y SESAEQROO/ST/DAF/2022/007 se presentaron los nombramientos de las personas físicas adjudicadas para la prestación de servicios profesionales por honorarios, como integrantes de dicho Comité.

13. Con la revisión de 51 expedientes de adquisiciones, arrendamientos y servicios por 238,628.7 miles de pesos, se constató que los contratos con números SECOES-LP-923011964-005-2022, SECOES-LP-923011964-008-2022 no contaron con la póliza de egresos por 939.3 miles de pesos, correspondiente a la factura con número 2231, y por un monto de 370.5 miles de pesos, respectivamente, del contrato con número SESA-DA-AD-011-2022, no se presentaron la totalidad de las pólizas de egresos ni las transferencias bancarias por un monto de 1,017.2 miles de pesos, del contrato con número SESA-DA-AD-009-2022, no se

proporcionó la póliza de egresos ni la transferencia bancaria de refleje el pago de 3 facturas con números 22556, 22477 y 22506, por un monto de 2,520.1 miles de pesos, del contrato con número SESA-DA-AD-001-2022, por un monto de 5,607.5 miles de pesos, se proporcionaron las facturas, las pólizas de egresos y las transferencias bancarias; sin embargo, la evidencia de entregables proporcionada corresponde a otro contrato, en cuanto al contrato con número SESA-DA-005-2022, por un monto de 4,937.6 miles de pesos, no se presentó la totalidad de las pólizas de egresos ni las transferencias bancarias, del contrato con número SESA-DA-044-2022, por un monto de 11,084.6 miles de pesos, no se presentó la totalidad de las pólizas de egresos, del contrato con número SESAEQROO/ST/DAF/2022/004, por un monto de 104.5 miles de pesos, no se proporcionó la totalidad de facturas, ni las pólizas de egresos y las transferencias bancarias, del contrato con número SESAEQROO/ST/DAF/2022/005 por un monto de 49.4 miles de pesos, no se proporcionó la totalidad de las facturas, de las pólizas de egresos ni las transferencias bancarias, del contrato con número SESAEQROO/ST/DAF/2022/006 por un monto de 114.0 miles de pesos , no se proporcionó la totalidad de las facturas, ni las pólizas de egresos y las transferencias bancarias, del contrato con número SESAEQROO/ST/DAF/2022/007 por un monto de 49.4 miles de pesos, no se proporcionó la totalidad de las facturas, ni las pólizas de egresos y las transferencias bancarias, del contrato con número SESA-DA-045-2022, no se presentó la evidencia de los entregables, del contrato con número SESA-DA-018-2022, por 10,448.0 miles de pesos se proporcionaron las facturas, las pólizas de egresos y las transferencias bancarias; sin embargo, no se presentó la evidencia de entregables del servicio de osteosíntesis, del contrato con número SESA-DA-AD-066-2022 por un monto de 2,922.6 miles de pesos, no se presentaron las transferencias bancarias, del contrato con número SESA-DA-AD-076-2022, por un monto de 114.5 miles de pesos, no contó con la evidencia de entregables correspondiente a las facturas con números 0090044650, 0090045081, 0090045079, 0090045080, 0090045068, 0090045032 y 0090045111, del contrato con número SESA-DA-AD-074-2022, por un monto de 474.6 miles de pesos, no contó con la evidencia de los entregables correspondiente a las facturas con números 22861, 22967, NC-312 y NC-313, del contrato con número SESA-DA-AD-068-2022, por un monto de 653.0 miles de pesos, no contó con la evidencia de entregables correspondiente a las facturas con números DB-889, D-3828, D-3829, D-3837, D-3842, DB-888, DB-893, DB-894, DB-895, D-3816, D-3822, D-3821, DB-926, D-3945, D-3970, D-3971, DB-920, D-3904, D-3907, D-3949, DB-948; del contrato con número 055-CGC-2022, por 5,600.0 miles de pesos, no se presentaron las pólizas de egresos y las transferencias bancarias, del contrato con número CCLQROO/ARRE/001/2022, por un monto de 2,114.6 miles de pesos, no se presentó la totalidad de las pólizas de egresos, para un total observado por 49,121.4 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación del contrato SECOES-LP-923011964-005-2022, se presentaron pólizas de egresos por 939,300.24 pesos; del contrato SECOES-LP-923011964-008-2022, se presentaron pólizas de egresos por 370,531.24 pesos; del contrato con número SESAEQROO/ST/DAF/2022/004, se presentaron facturas, pólizas de egresos y transferencias bancarias por 104,500.00 pesos; del contrato SESAEQROO/ST/DAF/2022/005, se presentaron facturas, pólizas de egresos y

transferencias bancarias por 49,400.00 pesos, del contrato SESAEQROO/ST/DAF/2022/006, se presentaron pólizas de egresos y transferencias bancarias por 114,000.00 pesos; del contrato SESAEQROO/ST/DAF/2022/007, se presentaron facturas, pólizas de egresos y transferencias bancarias por 49,400.00 pesos; del contrato SESA-DA-AD-011-2022, se presentaron pólizas de egresos y transferencias bancarias por 1,017,233.60 pesos; del contrato SESA-DA-AD-009-2022, se presentaron pólizas de egresos y transferencias bancarias por 2,520,025.99 pesos; del contrato SESA-DA-AD-001-2022, se presentó evidencia de los entregables por 5,607,525.59 pesos; del contrato SESA-DA-005-2022, se presentaron pólizas de egresos y transferencias bancarias por 4,937,560.37 pesos; del contrato SESA-DA-044-2022, se presentaron pólizas de egresos 11,084,627.03 pesos; del contrato SESA-DA-018-2022, se presentó evidencia de entregables por 10,447,957.60 pesos; del contrato SESA-DA-AD-066-2022, se presentaron transferencias bancarias por 2,922,631.95 pesos; del contrato SESA-DA-AD-076-2022, se presentó evidencia de entregables por 114,503.60 pesos; del contrato SESA-DA-AD-074-2022, se presentó la evidencia de entregables de las facturas 22861, 22967, NC-312 Y NC-313, por 474,583.19 pesos; del contrato SESA-DA-AD-068-2022, se presentó la evidencia de entregables de las facturas DB-889, D-3828, D-3829, D-3837, D-3842, DB-888, DB-893, DB-894, DB-895, D-3816, D-3822, D-3821, DB-926, D-3945, D-3970, D-3971, DB-920, D-3904, D-3907, D-3949, DB-948, por 653,032.00 pesos; del contrato 055-CGC-2022, se presentaron pólizas de egresos y transferencias bancarias por 5,600,000.00 pesos; del contrato CCLQROO/ARRE/001/2022, se presentaron pólizas de egresos por 2,114,565.12 pesos, para un total aclarado por 49,121,377.52 pesos, por lo que se solventa lo observado.

Obra pública

14. Con la revisión de los estados de cuenta bancarios, y los registros contables y presupuestales de las erogaciones, proporcionados por el estado, se determinó que se asignaron recursos a 2 ejecutores del gasto por parte de la SEFIPLAN a través del capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” del Clasificador por Objeto del Gasto, los cuales realizaron contrataciones de obra pública y presentaron la información contractual tal como los números de contrato, los contratistas, el registro federal de contribuyentes de cada uno, los montos pagado con las PFEF 2022 por partida específica de gasto y los números de las pólizas de egresos correspondientes; asimismo, los 2 ejecutores, el SESESP y los SESA, pagaron 1,998.2 miles de pesos y 3,967.1 miles de pesos, respectivamente, lo cual fue consistente con la información contractual proporcionada.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 14 resultados, de los cuales, en 9 no se detectaron irregularidades y 5 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 6,634,107.2 miles de pesos, que representó el 62.0% de los recursos asignados al estado de Quintana Roo, mediante los

recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de marzo de 2023, el Gobierno del Estado de Quintana Roo pagó 10,493,276.3 miles de pesos, que representaron el 97.9% de los recursos disponibles.

En el ejercicio de los recursos, el estado incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley para Regular las Remuneraciones de los Servidores Públicos de los Poderes del Estado, de los Municipios y de los Órganos Autónomos de Quintana Roo y de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública por 4,660.2 miles de pesos, que representó menos el 0.1% de la muestra auditada; la observación determinada derivó en la promoción de la acción correspondiente, misma que fue atendida en el transcurso de la Auditoría, por lo que se solventa lo observado.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Quintana Roo realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtra. Joanna Ediressel Gamboa Silveira

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Transferencia de recursos
2. Registro e información financiera de las operaciones
3. Ejercicio y destino de los recursos
4. Servicios personales
5. Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios
6. Obra pública

Transferencia de recursos

Verificar la recepción de las participaciones federales pagadas por la Federación a la entidad federativa.

Registro e información financiera de las operaciones

Verificar que la Secretaría de Finanzas o su equivalente, dispone de los registros contables y presupuestales del ingreso de los recursos de las Participaciones Federales 2022 y de los rendimientos financieros generados, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento y que se cuente con la documentación que justifique y compruebe el registro; asimismo, verificar que la Secretaría de Finanzas o su equivalente, dispone de los registros contables y presupuestales del egreso de los recursos de las Participaciones Federales 2022 de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

Ejercicio y destino de los recursos

Comprobar el destino de las participaciones federales y de sus rendimientos financieros generados, acorde con los registros contables y presupuestales proporcionados.

Servicios personales

Verificar que los puestos y las percepciones pagadas con recursos de las participaciones federales, correspondan con el catálogo de categoría de puestos, plantilla de personal y el tabulador de sueldos autorizado por el ente ejecutor; asimismo, verificar mediante una muestra que no se realizaron pagos posteriores a la baja definitiva del personal o durante el periodo que contaron con licencia sin goce de sueldo y constatar que los pagos efectuados con recursos de las participaciones federales al personal de honorarios se ampararon en los contratos correspondientes y que no se pagaron importes mayores a los estipulados.

Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

Comprobar que los ejecutores del gasto presentaron la información requerida correspondiente al ejercicio de los recursos por concepto de contrataciones para adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, en los formatos solicitados por la Auditoría Superior de la Federación, verificando la congruencia de la información presentada con el destino de los recursos, asimismo, de los ejecutores seleccionados comprobar que en la generalidad de los procedimientos de adjudicación fueron por Licitación Pública y la excepción a dichos procedimientos por otro tipo de adjudicación (Invitación Restringida a 3 Personas, Adjudicación Directa u otros); por otro lado verificar que las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios seleccionados para revisión, se adjudicaron y contrataron conforme a la normatividad aplicable y que las contrataciones realizadas mediante contrato y/o pedido, contaron con la documentación comprobatoria del gasto, y/o con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas, y en caso contrario verificar que se aplicaron las penas convencionales; asimismo, verificar que los gastos y sus entregas, efectuadas al amparo del concepto de "AYUDAS" o similares del capítulo 4000, se encuentran soportadas con la documentación justificativa y comprobatoria conforme a la normatividad.

Obra pública

Comprobar que los ejecutores del gasto presentaron la información requerida correspondiente al ejercicio de los recursos por concepto de contrataciones de obra pública y servicios relacionados con las mismas, en los formatos solicitados por la Auditoría Superior de la Federación, verificando la congruencia de la información presentada con el destino de los recursos, asimismo verificar que las contrataciones se adjudicaron y contrataron conforme a la normatividad aplicable y que contaron con la documentación comprobatoria del gasto, y/o con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas; por otro lado en caso de incumplimiento del contrato se hicieron efectivas las garantías, sanciones económicas y/o penas convencionales respectivas o que se contó con el convenio modificatorio correspondiente y en el caso de obras por administración directa se cuente con los acuerdos para ejecutar las mismas, que se acreditó contar con la capacidad técnica, maquinaria y equipo necesarios para su ejecución, con la documentación soporte de los egresos de las obras, que se concluyeron de acuerdo a lo programado y que no hayan participado terceros como contratistas.

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), la Fiscalía General (FGE), la Secretaría de la Contraloría (SECOES), el Poder Judicial (PJROO), la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción (SESAEQROO), los Servicios Estatales de Salud (SESA), los Servicios Educativos (SEQ), la Coordinación General de Comunicación (CGC), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el Centro de Conciliación Laboral (CCLQROO), la Comisión para la Juventud y el Deporte (COJUDEQ), el Instituto Electoral (IEQROO) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), todos del estado de Quintana Roo.